

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Marzo de 2004

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CEDALAB S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones

Por medio de la presente en cumplimiento de mi deber de Comisario de la Empresa **CEDALAB S.A.** He examinado el Balance General, el Estado de Resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2003 expresando mi opinión sobre los mencionados Estados Financieros cuya preparación son de responsabilidad de la Gerencia de la compañía.

La revisión se hizo mediante las normas de intervención de cuentas, y determinación de la razonabilidad de los Estados Financieros, el uso de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que establezcan que estos estén libres de errores importantes. En mi opinión la revisión realizada demuestra bases razonables.

La administración se ajusta a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros se encuentran al día, los comprobantes de cuenta y la correspondencia se llevan y manejan correctamente de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía.

Observé que también se contemplan las normas de auditoría Generalmente Aceptadas con el propósito de obtener pruebas de las evidencias que soportan las cifras y las revelaciones que presentan los Estados Financieros.

Confirmé el cumplimiento de la compañía en sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuestos así como los criterios de aplicación de las normas tributarias.

Dejo constancia que para las revisiones he recibido la información y facilidades del caso y que los Estados Financieros antes referidos no presentan movimiento alguno por la no actividad económica presentada razonablemente en la situación Financiera de **CEDALAB S.A.**, al 31 de diciembre del año 2003.

Muy Atentamente,


**JORGE CABRIEL L.
AUDITOR EXTERNO**



21 ABR. 2004